

Virgen de Fátima, 27 DE JUNIO DEL 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSFAE S.A

Ciudad.-

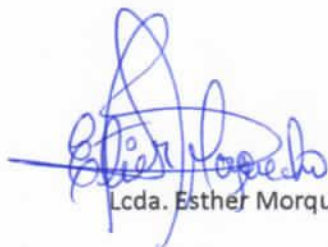
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa **CIA TRANSFAE S.A** y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía **CIA TRANSFAE S.A**, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpto en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía **CIA TRANSFAE S.A** del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, pago de retenciones en la fuente, así como también la presentación de los anexos correspondientes de los periodos arriba antes mencionado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los principios de contabilidad generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos.

Atentamente,



Lcda. Esther Morquecho Prado

CC0923485973